



Proyecto Educativo Institucional

Escuela Liceo Amul Kewün

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director(a) Emilio Cayuqueo Millan
Dirección del Establecimiento Camino a Carahue Kilometro 2
R.B.D. 19953 – 2
Comuna Nueva Imperial
Fono 91504311
E-mail wemalalcl@hotmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educacional 06-1992
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado 339
Dependencia Particular Subvencionado
Nivel y Modalidad Educación Básica, Media y Técnico Profesional
Horario de Funcionamiento 08:30 – 18:00
Nº de Docentes Directivos 1
Nº de Docentes 17
Nº Asistentes de la Educación 10

1. Presentación

El proyecto educativo de la escuela y liceo Amul Kewün de Nueva Imperial pretende conjugar la realidad actual de la institución con las aspiraciones de la comunidad educativa, en su compromiso social, por generar una propuesta educativa basada en principios educativos mapuche mancomunados a las actuales competencias que demanda la sociedad global.

La comunidad educativa está conformada por los miembros de la corporación sostenedora, los docentes, padres y apoderados, asistentes de la educación, miembros de la comunidad mapuche donde se encuentra el establecimiento, grupo de amigos del establecimiento conformado por agentes culturales mapuche quienes apoyan especialmente en la celebración de ceremonias culturales mapuche que se desarrollan en el establecimiento, finalmente conforman esta comunidad los estudiantes que en su mayoría de origen mapuche y provenientes de sectores de alta vulnerabilidad tanto de la región de la Araucanía y del BíoBío.

El compromiso social, al que se refiere guarda relación con la procedencia de los estudiantes mencionado el origen mapuche y la vulnerabilidad como variables fácilmente perceptibles del contexto, la comunidad educativa apuesta sus esfuerzos por generar una convivencia escolar de apoyo y generadora de altas expectativas que incida en ellos una valoración de su origen y fortalecimiento de su autoestima para enfrentarse a la sociedad con herramientas que le permitan una movilidad social. Para apoyar en lo económico esta declaración los sostenedores de la institución entregan subsidios a los estudiantes en movilización y algunos vestuarios dependiendo de las necesidades identificadas en ellos. Además, se lleva a cado un Proyecto de Integración Educativa en educación básica, para mediar en proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Los principios educativos mapuche son los fundamentos de la creación del establecimiento hace ya dos décadas, hoy es visible en la infraestructura diseños mapuche en sus ventanales, ruka en que se realizan algunos talleres, la celebración de ceremonias culturales como wetripantü, katan pilun y palin. En el ámbito del quehacer educativo se realizan talleres que consideran el patrimonio cultural mapuche, junto a la realización de foros debate de la realidad actual de la sociedad mapuche. En este sentido, es necesario formalizar en los diferentes instrumentos de planificación los principios educativos mapuche de esta forma tener una oferta educativa con un sello de reconocimiento en el ámbito de la salud y valorando el contexto cultural de los estudiantes.

Por tanto el despliegue curricular del establecimiento tiene por finalidad que los estudiantes tengan competencias que les permita desenvolverse en la sociedad, a través de una educación integral preocupada de la persona y el desarrollo de profesionales que contribuyan a la sociedad. Para esto la institución está permanentemente preocupada de responder de forma adecuada en las diferentes evaluaciones que realiza el Mineduc e Instituciones Internacionales.

1.1. Reseña Histórica del Establecimiento y/o contexto

Este proyecto educativo surge tras la reflexión de dirigentes y profesores mapuche de distintas comunidades quienes bajo la institucionalidad de Amul Kewün Ltda., demandan un tipo de educación que considere la cultura del pueblo mapuche, apuntando a la formación de un kimche: persona visionaria, autónomo, espiritual y que se autoidentifique mapuche (PEI, 2005 p.3)

Es así como en el año 1990, se presentó a la SEREMI de Educación de la Región un proyecto de Educación Intercultural que planteaba entre otras cosas realizar clases en ruka, con metodologías innovadoras.

En 1992, se reconoce la escuela como básica común de primero a octavo año, no obstante la propuesta intercultural fue rechazada, prohibiendo realizar las clases en las ruka. Ante tal negativa del Estado la escuela optó por trabajar de forma transversal la temática mapuche.

Desde el año 1993 la escuela desarrolló un PME, se incorporó a la Red Enlaces, a la JECD y se creó un régimen de internado subvencionado por el gobierno el cual comenzó albergando a 80 alumnos (as).

A partir del 2001 la escuela comenzó la proyección del primero y segundo año de enseñanza media y con la idea de constituirse como Enseñanza Técnico Profesional, vinculada a la salud mapuche que permitan fortalecer y desarrollar a las familias de comunidades mapuche. En el año 2004 se inicia la Enseñanza Media Técnico Profesional con la especialidad de “Atención de Enfermería” orientada hacia la salud mapuche en un contexto de relaciones interculturales.

En la infraestructura actual se cuenta con un edificio que concentra la dirección, administración, biblioteca, comedor, cocina, además, las aulas de enseñanza básica. Adyacente, está el internado de damas y varones con una capacidad para más de 150 estudiantes, en la parte inferior se encuentra la cocina y el comedor de quienes tienen el régimen de internado. A unos 50 metros del edificio principal, se encuentran las aulas de enseñanza media, con sus respectivos baños de damas y varones en ambos extremos del recinto, destacan algunos ventanales con diseños mapuches. Entre estos dos espacios físicos se encuentran algunas ruka las cuales no tienen una función pedagógica definida pero su construcción buscaba transformarse en un espacio de revitalización de los espacios educativos tradicionales desde la educación mapuche. Además, se cuenta con una sala de procedimientos para la especialidad.

El principio de interculturalidad del establecimiento fue definido desde su fundación, donde se buscaba un tipo de educación que considerara la formación de un kimche¹. Para esto, se propuso considerar prácticas educativas que considere y valore la cultura mapuche en todas sus dimensiones, como por ejemplo: el chalichen, chalitun y wetripantü², las cuales son parte de la cultura escolar. La formación de este modelo de persona mapuche, requiere de la transmisión constante de valores y creencias mediante la oralidad.

¹ El proceso de formación de un kimche se define como la socialización de conocimiento y valores mapuche que pretende generar la reflexión en el niño (a) mediante estrategias como el gunezuam¹, pepilkantun¹, aukantun¹. En esta formación intervienen agentes educativos como el lonko, machi, gülamtuchefe, laku, malle, weku¹.

² Chalichen: saludo con normas tradicionales mapuche – chalitun: despedida, con normas culturales – wetripantü ceremonia tradicional mapuche.

La matrícula actual es en promedio ciento cincuenta estudiantes desde primer año básico hasta cuarto año medio técnico profesional. A partir de tercer y cuarto año medio asisten a prácticas en distintos centros de salud públicos y privados, reconocidos por el MINSAL y departamentos de Salud Municipal de diversas comunas. Al culminar el proceso de práctica, reciben el Título de Técnico de Nivel Medio en Atención de Enfermería. El siguiente cuadro resume la cantidad de estudiantes en cada nivel junto al índice de vulnerabilidad y el porcentaje de origen mapuche.

Tabla Nº 1: Matrícula, índice de vulnerabilidad y origen mapuche (año 2014)

Niveles	Cantidad promedio	Índice de vulnerabilidad	Porcentaje de estudiantes mapuche
Enseñanza básica	33	86 %	65 %
Enseñanza Diferenciada (Proyecto Integración Educativa)	10		
Enseñanza Media (Primero y segundo año medio)	47	88 %	68 %
Enseñanza Media Técnico Profesional (tercero y cuarto año medio)	57		
Totales	147	87 %	67 %

De acuerdo a estos datos existe una ostensible diferencia entre el nivel básico y medio por la cantidad de estudiantes, el índice de vulnerabilidad se traduce en que provienen de familias focalizadas por el Programa Puente, de bajos ingresos, aislamiento geográfico y baja escolaridad de sus progenitores (definiciones de la JUNAEB, 2010). Respecto al porcentaje de origen mapuche provienen mayoritariamente de las comunas de: Nueva Imperial, Carahue, Saavedra y Tirúa, tanto de sectores rurales como urbanos. Algunos de los estudiantes provienen de sectores con alto riesgo social marcados por la violencia y alcoholismo.

Para atender a esta comunidad de estudiantes desarrollan su labor pedagógica 18 profesores, distribuidos en los siguientes niveles:

Tabla Nº 2: profesores por nivel

Nivel	Cantidad
Enseñanza básica	5
Enseñanza media científico humanista	6
Enseñanza Técnico Profesional tercero y cuarto año medio	3
Total	20

El establecimiento cuenta con una planta docente conformada por:

- Directo
- Jefa Unidad Técnica Pedagógica
- Docentes
- Inspectores
- Manipuladoras
- Auxiliares

Del cual el 65 % es de origen mapuche.

1.2. Antecedentes del Establecimiento

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Matrícula por curso
Educación Básica	1°	Combinado	2
Educación Básica	2°	Combinado	0
Educación Básica	3°	Combinado	4
Educación Básica	4°	Combinado	4
Educación Básica	5°	Combinado	6
Educación Básica	6°	Combinado	9
Educación Básica	7°	Uno	8
Educación Básica	8°	Uno	14
Educación Media	1°	Uno	26
Educación Media	2°	Uno	28
Educación Media técnico profesional	3°	Uno	32
Educación Media técnico profesional	4°	Uno	27

Enseñanza media 1º y 2º			
Sectores de Aprendizaje		1º medio	2º medio
1	Lenguaje y Comunicación	5	5
2	Educación matemática	5	5
3	Inglés	2	2
5	Historia	4	4
6	Biología	2	2
7	Física	2	2
8	Artes manuales	2	2
9	Artes visuales	2	2
10	Religión	2	2
11	Orientación consejo de curso	2	2
	Taller JECD	2	2
	Taller JECD	2	2
	Taller JECD	2	2
Total		38	38

Enseñanza Media TP 3º y 4º			
Sectores de Aprendizaje		3º medio	4º medio
1	Lenguaje y Comunicación	3	3
2	Educación matemática	3	3
3	Inglés	2	2
5	Historia y ciencias sociales	2	2
6	Equipo e instrumentos	5	
7	Promoción de la salud		
8	Enfermedades infecto contagiosas		
9	Paciente terminal		
10	Promoción de la salud mental		
11	Enfermedades médico quirúrgico		
	Salud rural		
	Educación física		
Total		38	38

Proyecto de Integración Escolar:

1. Básica
2. Media HC
3. Media TP

1.4 Otros antecedentes

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)					
SNED	2004	2006	2008	2010	
%					

Índice de Vulnerabilidad	
Años	%
2012	86
2013	87
2014	88

Desempeño Difícil	
Años	Porcentaje
2011	15
2012	15
2013	15
2014	15

1.5 Infraestructura		
Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	9	
Biblioteca CRA	1	Los textos no son suficientes para la cantidad y necesidades educativas de lo estudiantes
Aula Tecnológica	-	
Laboratorio de Ciencias	-	
Talleres para Especialidades	-	
Salas de Procedimiento (TP)	1	
Laboratorio de Informática	-	
Laboratorio de Enlaces	1	
Enfermería	1	
Sala UTP	1	
Sala Profesores	2	
Gimnasio- Duchas	-	
Comedor	2	
Cocina	2	
Despensa	2	
Internado	1	
Servicios Higiénicos	6	
Patios Techados	2	Existe un recinto reacondicionado para prácticas deportivas y culturales.
Ruka	2	
Aula Proyecto Integración Escolar		

1.6 Diagnóstico Institucional

El diagnóstico debe ser preciso y concreto, identificando el o los problemas priorizados. Tener como referente las áreas del Modelo de Calidad. En síntesis complementar todos los diagnósticos que posee el establecimiento centrándose en aquellos aspectos que inciden en la calidad de los aprendizajes y el rendimiento de los estudiantes.

LIDERAZGO: anualmente establecer en conjunto con profesores (as) metas cuantitativas de logros de aprendizaje de los estudiantes y un sistema de apoyo y monitoreo, que permita evaluar el cumplimiento de ellas. Anualmente establecer en conjunto con profesores (as) metas cuantitativas de logros de aprendizaje de los estudiantes y un sistema de apoyo y monitoreo, que permita evaluar el cumplimiento de ellas. Establecer un mecanismo de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje. El director, junto al equipo directivo, observará clases de todos los docentes una o dos veces en el año y su posterior retroalimentación se entrevistará con el docente. La observación de clases tendrá inicialmente la finalidad de mejorar y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, además de conocer el desempeño del cuerpo docente y las necesidades de apoyo que requieren al interior del aula para darle un adecuado acompañamiento.

Se desprende la necesidad de asegurar prácticas del equipo directivo para un actuar coordinado con los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales, con foco en el aprendizaje de los estudiantes.

GESTIÓN CURRICULAR: Dar a conocer el calendario escolar anual oportunamente por toda la comunidad escolar. Planificar anualmente para cada subsector y nivel indicando contenido correspondiente a cada clase que garantice el cumplimiento del programa de estudios con espacios y tiempos pertinentes para las evaluaciones y para la revisión de los resultados con los educandos.

Revisar las planificaciones y modificarlas en función de los resultados de las evaluaciones. Establecer un calendario anual de evaluaciones parciales, semestrales y finales por nivel y subsector que es conocido oportunamente por la comunidad escolar. Dar un tiempo para la retroalimentación oportuna de la observación de clases.

Planificar las acciones pedagógicas de forma coordinada y coherente con las metas institucionales.

Dar a conocer el calendario anual oportunamente por toda la comunidad escolar. Planificar anualmente para cada subsector y nivel indicando contenido correspondiente a cada clase que garantice el cumplimiento del programa de estudios con espacios y tiempos pertinentes para las evaluaciones y para la revisión de los resultados con los educandos.

Revisar las planificaciones y modificarlas en función de los resultados de las evaluaciones. Establecer un calendario anual de evaluaciones parciales, semestrales y finales por nivel y subsector que es conocido oportunamente por la comunidad escolar. Dar un tiempo para la retroalimentación oportuna de la observación de clases.

De acuerdo al SACGE, este diagnóstico enfatiza la organización curricular, la acción docente en

el aula y la evaluación de la implementación curricular.

CONVIVENCIA ESCOLAR: establecer el reglamento de convivencia escolar y darlo a conocer a todos los participantes de la comunidad escolar. Se debe capacitar a los asistentes de la educación en la formación de los y las estudiantes. Se debe involucrar de forma constante a los representantes de los apoderados en actividades de reflexión respecto al aprendizaje de los estudiantes. Falta de implementación de disposiciones institucionales en que se cumplan las normas de convivencia. Promover en los estudiantes la confianza en sí mismos, implementar un programa de orientación para todos los niveles. Comprometer la asistencia de los padres y apoderados a las reuniones planificadas. Informar a los padres y apoderados de la misión, de los objetivos y de los planes anuales de la escuela.

En relación al SACGE se priorizan las prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa se dé en un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes.

RECURSOS: Contemplar una política de formación continua para los docentes relacionada con la propuesta curricular del establecimiento, objetivos y metas institucionales. Capacitar al personal docente y asistentes de la educación en el uso de recursos TICs.

Se deben establecer procedimientos de adquisición de mayores recursos para la biblioteca, sala de computación y materiales fungibles para el establecimiento.

Generar políticas y normas para la distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos.

Respecto de las dimensiones del SACGE el diagnóstico releva los recursos financieros. Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar la utilización eficiente tanto de los recursos financieros como de la infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.

RESULTADOS: Establecer un mecanismo de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje.

Se releva planamente en los logros de los aprendizajes traducido en los datos del establecimiento educacional referidos a niveles de logro de los aprendizajes declarados en el Marco Curricular.

1.7 Índices de Eficiencia Interna

Matrícula Por Años

	2011 Nº	%	2012 Nº	%	2013 Nº	%	2014 Nº	%
Matrícula	165	100	194	100	224	100	180	
Aprobados	127	77	158	81	155	69.1		
Reprobados	24	14	13	6.7	21	9.3		
Retirados	33	20	21	10.8	44	19.6		
Deserción	*13	8	*2	1	*4	1.7		
Titulado	7		17					

*RETIROS= TRASLADOS / ENFERMEDADES

1.8 Resultados de Mediciones Externas

Considerar rendimiento, resultados Prueba SIMCE y PSU.

El establecimiento puede agregar otros cuadros con resultados que estime la escuela.

INDICADORES DE EVALUACIONES EXTERNAS

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Años	4° Básico
2007	
2008	230
2009	

Prueba SIMCE Matemática	
Años	4° Básico
2007	
2008	196
2009	

Prueba SIMCE Historia y Geografía y Ciencias Sociales	
Años	4° Básico
2007	
2008	
2009	

Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Años	4° Básico
2007	
2008	
2009	

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Años	8° Básico
2007	
2008	
2009	234

Prueba SIMCE Matemática	
Años	8° Básico
2007	
2008	
2009	248

Prueba SIMCE Historia y Geografía y Ciencias Sociales	
Años	8° Básico
2007	
2008	
2009	230

Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Años	8° Básico
2007	
2008	
2009	247

AGREGAR 2º MEDIO

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Años	2° Medio
2007	
2008	218
2009	

Prueba SIMCE Matemática	
Años	2° Medio
2007	
2008	176
2009	

Prueba SIMCE Historia y Geografía y Ciencias Sociales	
Años	8° Básico
2007	
2008	
2009	

Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Años	8° Básico
2007	
2008	
2009	

Análisis Cualitativo de los Resultados SIMCE y Propuestas de Mejora:

Se aprecia una curva ascendente en los resultados Simce de enseñanza básica, en enseñanza media no es posible contrastar con años anteriores pero los resultados dejan un gran desafío por superarlos. Para esto se han dispuesto ensayos mensuales tanto en enseñanza básica como media, además, algunos talleres han sido enfocados a fortalecer algunos contenidos que aparecen débiles tras el análisis de los ensayos. Mediante estas estrategias se espera continuar fortaleciendo la curva ascendente en los resultados.

Resultados PSU

Resultados PSU	2006	2007	2008	2009
Nº Als Egresados				23
Nº Alumnos inscritos para rendir PSU				23
Nº Alumnos que rindieron PSU				10
Nº Alumnos + de 550				0
Nº Als Con Ptje entre 450 y549				0
Nº alumnos com pje menor 450				10

Análisis Cualitativo de los Resultados PSU y Propuestas de Mejora:

Los datos no son precisos, pero el número de estudiantes que rinden la PSU es mínimo, ya que ellos no tienen expectativas de continuar estudios superiores. Se dan algunas excepciones de ingreso a instituciones de educación superior, pero no es producto de un trabajo pedagógico enfocado a ese propósito.

La propuesta de trabajo en este sentido pasa por un compromiso de las familias de los estudiantes y de ellos mismos, para que el establecimiento a esta necesidad genere acciones de apoyo para rendir la medición de la PSU y optar a los estudios superiores.

1.9 Programas y/o Proyectos en ejecución en el Liceo/Colegio/Escuela

PROYECTO/ PROGRAMA	AÑO INICIO	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA
PME	2009	Plan de Mejoramiento Educativo Educación Básico
PIE	2008	Proyecto de Integración Educativa
GRUPOS DIFERENCIALES		
TICS - ENLACES		
EXPLORA		
ADULTOS		
OTROS	2010	Plan de Apoyo Escolar

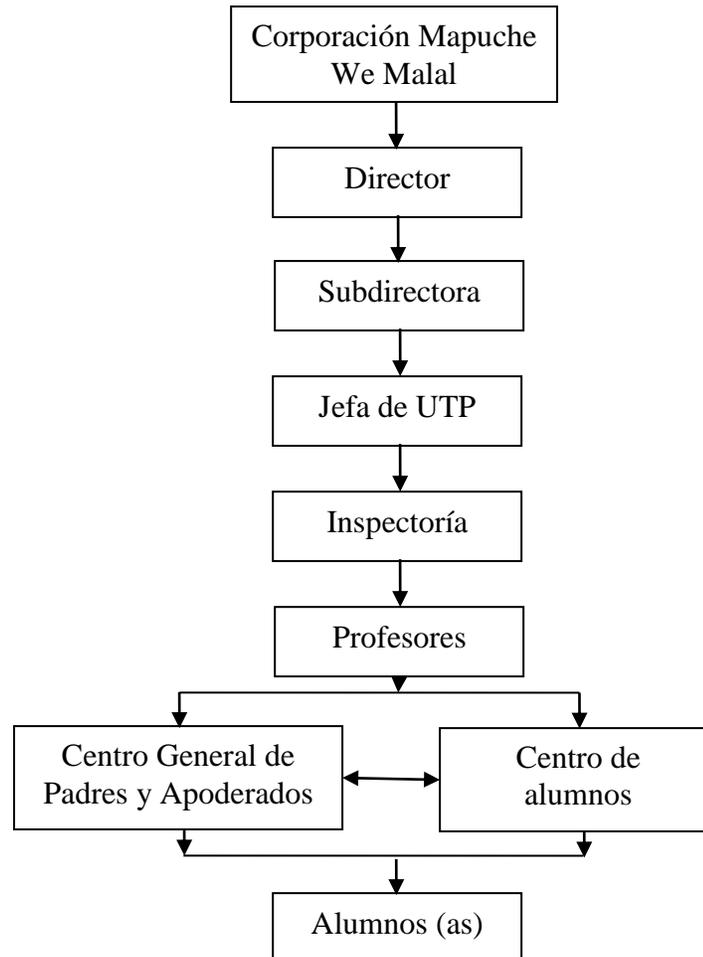
El PIE que implementa el establecimiento es para enseñanza básica se atienden una decena de estudiantes. Pero, cada año ingresan distintos alumnos (as) donde algunos de ellos requieren de la atención personalizada y profesional a través de este proyecto de integración educativa, por tanto el número se incrementa año tras año.

La pertinencia de este proyecto radica en que el principio de valoración de la cultura mapuche tiene su esencia en la legitimidad del otro en el proceso educativo lo cual concuerda con los principios de los proyectos de integración. Este proyecto además es cauteloso en no establecer el ethos cultural mapuche de los estudiantes como un aspecto que disminuye el capital escolarizador adquirido de estudiantes provenientes de familias de otras características culturales.

Respecto del PME de educación básica este apunta especialmente a fortalecer dos áreas: el liderazgo y la gestión curricular, siendo las principales acciones las dirigidas hacia la segunda área. Siendo la base de estas acciones el Marco Para la Buena Enseñanza.

El Plan de Apoyo Escolar está dirigido al subsector de lenguaje y comunicación para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

1.10 ORGANIGRAMA



2. FUNDAMENTOS

2.1 Visión

La visión de nuestra unidad educativa está centrada en consolidar un trabajo en el ámbito pedagógico para el aprendizaje de los estudiantes, en una oferta educativa: básica y media (técnico profesional) que promueva esencialmente la formación de un modelo de estudiante con principios de convivencia con valores culturales mapuche, a través de la reflexión y cuestionamientos de la realidad actual que enfrenta la sociedad. Con un amplio dominio de la tecnología, como una herramienta de desarrollo.

Esta visión se funda en los principios de Ley General Educación N° 20.370 la “calidad de la educación y equidad del sistema educativo e Interculturalidad”, son las directrices esenciales de los proyectos educativos institucionales. La calidad de la educación de acuerdo a la OCDE “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta” en este contexto este compromiso está estrechamente vinculado al desarrollo del pueblo mapuche. La equidad, pretende asegurar la diversidad y los ritmos de aprendizaje de cada estudiante procurando siempre que cada uno de ellos (as) incrementen en competencias para la vida. La interculturalidad por su parte, aparece como una necesidad para este escenario donde deben convivir dos culturas, si bien producto de la globalización es posible encontrar personas descendientes de otras corrientes culturales, para efectos de esta propuesta se considera la cultura occidental y la mapuche en un diálogo equitativo.

Por su parte el Convenio 169 de la OIT confirma el compromiso de las instituciones de incorporar las propuestas y necesidades de los pueblos originarios y triviales al sistema educativo. De forma recíproca la Ley Indígena establece que las instituciones escolares deben incorporar el patrimonio cultural mapuche en sus prácticas educativas.

2.2 Misión

La misión de Amul Kewün nace con un fuerte compromiso hacia el pueblo mapuche tras la reflexión de dirigentes mapuche, esto se plasma en la incorporación del mapuchedugun y cosmovisión mapuche a su propuesta curricular. A través de investigaciones y aportes de lonko y machi, el diseño de planes y programas propios, la práctica de deportes mapuche y la celebración de ceremonias culturales mapuche. Mediante estas anexiones del contexto cultural del cual provienen los estudiantes se espera generar los andamiajes cognitivos que conduzcan hacia el procesamiento de los contenidos escolares para el desarrollo de aprendizajes significativos para los estudiantes. Esta propuesta educativa es abierta a la población mapuche y comunidad en general. Caracterizada por la alta vulnerabilidad social; baja escolaridad de sus progenitores, aislamiento geográfico, bajos ingresos económicos y pertenecientes al Programa Puente.

Respecto de los docentes estos deben estar comprometidos con el desarrollo del pueblo mapuche y con las actuales exigencias en el desempeño de la profesión de acuerdo a los distintos instrumentos guías que ha impulsado el Mineduc, tales como: Marco para la Buena Enseñanza, Mapas de Progreso, Ajuste Curricular, diseños curriculares para el logro de aprendizaje en equidad.

2.3 Principios

De acuerdo a los lineamientos de la institución los principios se fundan en valores de persona desde el pueblo mapuche mancomunado a las competencias que demanda la sociedad actual, como; en distintas disciplinas del lenguaje, comunicación, matemáticas, artísticas, el manejo de tecnologías, reflexión a los acontecimientos actuales que enfrenta la sociedad.

Definir perfiles de directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y alumnos.

COMPETENCIAS DIRECTOR

Profesional de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Competencias Funcionales.

1. Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
2. Comprender aspectos esenciales de la cultura mapuche, especialmente los referidos a formación de modelos de persona.
3. Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
4. Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
5. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
6. Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
7. Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
8. Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
9. Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
10. Gestionar el personal.
11. Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
12. Dar cuenta pública de su gestión.
13. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
14. Asegurar la realización de prácticas culturales mapuche incorporadas a la cultura escolar del establecimiento.
15. Asegurar la incorporación de valores y del patrimonio cultural mapuche en la formación de los estudiantes.

Competencias Conductuales.

1. Compromiso ético-social hacia el pueblo mapuche.
2. Gestionar los valores y contenidos desde el patrimonio cultural mapuche.
3. Orientación a la calidad.
4. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
5. Liderazgo.
6. Responsabilidad
7. Negociar y resolver conflictos.
8. Adaptación al cambio.

COMPETENCIAS SUBDIRECTOR/A

Profesional de nivel superior responsable inmediato/a de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del establecimiento educacional asesorando y colaborando directa y personalmente con el Director.

Competencias Funcionales.

1. Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
2. Comprender aspectos esenciales de la cultura mapuche, especialmente los referidos a formación de modelos de persona.
3. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
4. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
5. Gestionar el personal.
6. Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
7. Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de estudiantes.
8. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
9. Planificar y coordinar las actividades de su área.
10. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
11. Asegurar la realización de prácticas culturales mapuche incorporadas a la cultura escolar del establecimiento.
12. Coordinar y orientar las labores administrativo docentes.
13. Asegurar la incorporación de valores y del patrimonio cultural mapuche en la formación de los estudiantes.

Competencias Conductuales.

1. Compromiso ético-social especialmente hacia el pueblo mapuche.
2. Asegura la incorporación de valores y contenidos desde el patrimonio cultural mapuche.
3. Orientación a la calidad.
4. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
5. Liderazgo.
6. Responsabilidad.
7. Relaciones interpersonales basadas en el respeto y aceptación del otro.
8. Adaptación al cambio.

COMPETENCIAS JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Competencias Funcionales.

1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
2. Comprender aspectos esenciales de la cultura mapuche, especialmente los referidos a formación de modelos de persona.
3. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
4. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
5. Gestión del personal.
6. Planificar y coordinar las actividades de su área.
7. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
8. Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.
9. Supervisar la implementación de los programas en el Aula
10. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas considerando el proceso de aprendizaje de la educación mapuche en el aula.
11. Asegurar la incorporación de contenidos educativos del patrimonio cultural mapuche.
12. Dirigir el proceso de evaluación docente.
13. Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
14. Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
15. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
16. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
17. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales.

1. Compromiso ético-social especialmente hacia el pueblo mapuche.
2. Asumir valores de comportamiento fundados en el patrimonio cultural mapuche.
3. Orientación a la calidad.
4. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
5. Liderazgo.
6. Responsabilidad.
7. Negociar y resolver conflictos.
8. Asertividad.
9. Iniciativa e innovación.

COMPETENCIAS ORIENTADOR/A.

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

Competencias Funcionales.

1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
1. Comprender aspectos esenciales de la cultura mapuche, especialmente los referidos a formación de modelos de persona.
3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
4. Planificar y coordinar las actividades de su área.
5. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
6. Elaborar y gestionar proyectos.
7. Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
8. Monitorear en la convivencia escolar la transmisión de valores desde el patrimonio cultural mapuche.
9. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
10. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

Competencias Conductuales.

1. Compromiso ético-social especialmente hacía el pueblo mapuche.
2. Asumir valores de comportamiento fundados en el patrimonio cultural mapuche.
3. Orientación a la calidad.
4. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
5. Liderazgo.
6. Relaciones interpersonales.
7. Trabajar en equipo.
8. Asertividad.
9. Iniciativa e innovación.

COMPETENCIAS PROFESOR/A DE ASIGNATURA DEL CICLO BÁSICO.

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el Primer Ciclo Básico.

Competencias Funcionales.

1. Realizar labores administrativas docentes.
2. Comprender aspectos esenciales de la cultura mapuche, especialmente los referidos a formación de modelos de persona.
2. Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
3. Planificar la asignatura.
4. Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
5. Adecuar los contenidos de los programas de estudio a la realidad sociocultural de los estudiantes.
6. Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje de los estudiantes.
7. Realizar clases efectivas desde la mediación de información u contenidos.
8. Incorporar contenidos relevantes para la formación de personas desde el pueblo mapuche.
9. Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
10. Evaluar los aprendizajes.
11. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
12. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales.

1. Compromiso ético-social especialmente hacia el pueblo mapuche.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo pedagógico.
5. Responsabilidad.
6. Trabajar en equipo.
7. Iniciativa e innovación.

COMPETENCIAS PROFESOR/A DE ASIGNATURA DE ENSEÑANZA MEDIA

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Media.

Competencias Funcionales.

3. Realizar labores administrativas docentes.
4. Comprender aspectos esenciales de la cultura mapuche, especialmente los referidos a formación de modelos de persona.
5. Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
6. Planificar la asignatura.
7. Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
8. Adecuar los contenidos de los programas de estudio a la realidad sociocultural de los estudiantes.
9. Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Enseñanza Media.
10. Realizar clases efectivas.
11. Incorporar contenidos relevantes para la formación de personas desde el pueblo mapuche.
12. Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
13. Evaluar los aprendizajes.
14. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
15. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Código Competencias Conductuales.

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo pedagógico.
5. Responsabilidad.
6. Trabajar en equipo.
7. Iniciativa e innovación.

2.4 Propuesta Curricular

La propuesta curricular está orientada a cómo la escuela declara su oferta educativa, su identidad pedagógica, considerando los principios declarados, el tipo de diseño curricular que se implementa, orientaciones y estrategias metodológicas y procedimientos evaluativos.

Considerar las actividades más relevantes que forman parte de la institucionalidad y que permanecen en el tiempo.

Hasta el momento no se ha desarrollado una propuesta curricular completa solo se considera la incorporación en las horas de libre disposición de la JEC, a través de talleres el mapuchedugun y la cosmovisión mapuche. Además, se desarrollan proyectos de aula para la celebración de ceremonias cultural mapuche, las cuales en una fase previa requieren de la incorporación de contenidos culturales mapuche en la acción pedagógica en aula.

Los enfoques curriculares que predominan en el quehacer educativo son:

Enfoque Humanista: de este enfoque predomina el trabajo para el fortalecimiento de valores tales como; respeto, solidaridad y justicia. Esto se lleva a cabo a través de la formulación de objetivos de aprendizaje actitudinales en las planificaciones del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Enfoque Constructivista: centrado en como aprenden los estudiantes, considerando los planes y programas de estudio emanados del MINEDUC los cuales responden netamente a este paradigma, por tanto se considera y valora los conocimientos previos de los estudiantes para generar aprendizajes significativos.

Enfoque reconstrucción social: se ha comprendido a la escuela como fuente de igualdad social por tanto asume un rol de transformación a partir de las acciones pedagógicas que se desarrollen. Al reconocer y valorar el origen social de los estudiantes el establecimiento ha asumido el compromiso por dar espacios para la reflexionar en torno a esta realidad, donde sean los propios estudiantes quienes miren y construyan su futuro.

3. Objetivos Estratégicos del establecimiento a mediano y largo plazo

A partir del diagnóstico realizado, de la misión, de los principios y la propuesta curricular, enunciar aquellos objetivos estratégicos en las siguientes áreas.

Liderazgo:

- Mejorar el rol del liderazgo en el establecimiento, mediante un equipo directivo capacitado para conducir la institución hacia mejores resultados de aprendizaje.
- Asegurar prácticas de conducción que permitan consolidar una propuesta curricular que considere los postulados del proyecto educativo especialmente referido a los jóvenes mapuche.

Gestión Curricular:

- Planificar las acciones pedagógicas de forma coordinada y coherente con las metas institucionales.
- Asegurar espacios para la reflexión pedagógica donde se genere una planificación de clases, métodos y recursos pedagógicos para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Realizar un trabajo de aula inspirado en el MBE acompañado de un sistema de acompañamiento a los docentes.
- Implementar un sistema de medición de los avances de los aprendizajes para desarrollar reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento y con talentos.
- Sistematizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes para ser utilizadas en el análisis de la implementación curricular.

Convivencia:

- Fortalecer una adecuada implementación del reglamento de convivencia escolar donde se establezcan claramente los derechos y responsabilidades establecidas para una armoniosa interacción personal y grupal en el establecimiento.
- Establecer actividades deportivas, culturales y sociales de convivencia escolar que generen un clima de interacción para el aprendizaje de los estudiantes.

Recursos:

- Activar e incentivar el uso de materiales didácticos en la práctica docente cotidiana.
- Ampliar las competencias de la comunidad educativa.
- Incorporar una política de formación continua que favorezca las metas de la institución.

Resultados:

- En reuniones mensuales lideradas por UTP sistematizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes para focalizar contenidos.
- Evaluar los logros, dificultades y metas institucionales en las reuniones del equipo de gestión.
- Aplicar una encuesta de satisfacción a la comunidad escolar respecto del trabajo anual.

3.1. Área LIDERAZGO			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Mejorar el rol del liderazgo en el establecimiento.	Asegurar la participación familiar para mejorar el liderazgo en el establecimiento.	Calendarizar con fechas, días y horarios los espacios de participación familiar.	Generar un cronograma de participación familiar.
	Aumentar la matrícula en el establecimiento	Una comisión diseñara un plan de medios.	Crear y ejecutar un plan de medios con el fin de aumentar la matrícula.
2. Equipo directivo capacitado para ejercer liderazgo a nivel escuela.	Organizar el año escolar para la elaboración de los planes anuales de trabajo.	El equipo directivo definirá los lineamientos y monitoreara mensualmente avances, logros, dificultades.	Equipo y planes de trabajo.
	Consolidar equipos de trabajo al interior de la unidad educativa como: Unidad Técnico Pedagógica, grupo de integración educativa.	En consejo de profesores se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizajes.	
	Mejorar y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Calendarizar para observar al menos dos veces las clases de todos los docentes.	Observación de clases.

3.2. Área GESTIÓN CURRICULAR			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Planificar las acciones pedagógicas de forma coordinada y coherente con las metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el cumplimiento del programa de estudio. - Generar un calendario anual de todas las fechas relevantes a desarrollarse en la escuela. - Definir las horas de libre disposición a las disciplinas que son medidas nacionalmente. 	<p>Planificar anualmente para cada subsector.</p> <p>Los profesores realizan un consejo una vez a mediados de cada semestre.</p>	Reuniones semestrales de observación de resultados de evaluaciones y decisiones remediales.
2. Mejorar el sistema de evaluación del establecimiento.	Garantizar el cumplimiento del programa de estudios con espacios y tiempos pertinentes para las evaluaciones y revisión de los resultados de los educandos.	<p>Planificar anualmente para cada subsector y nivel indicando contenido correspondiente a cada clase.</p> <p>Definir al término del año escolar los subsectores y niveles que atenderá cada docente para el próximo año.</p>	Informarles calendario de evaluaciones a toda la comunidad educativa.
	Establecer un calendario anual de evaluaciones parciales, semestrales y finales por nivel y subsector conocido por toda la comunidad escolar.	Revisar las planificaciones y modificarlas en función de los resultados de las evaluaciones.	Construcción de banco de pruebas (UTP visa y retroalimenta los instrumentos de evaluación).

3. Ampliar las estrategias metodológicas del cuerpo docente.	<p>Generar diseños de aula de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Planificar y diseñar material didáctico de forma coordinada por niveles de aprendizaje.</p>	<p>Los profesores destinan tiempo en consejo para experiencias pedagógicas exitosas. Crear departamentos por subsector.</p>	<p>Crear espacios de retroalimentación entre pares.</p>
	<p>Detectar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Revisar y retroalimentar las planificaciones de tal forma de configurarlas de manera significativas para el alumnado.</p>	<p>Cautelar que el diseño pedagógico sea contextualizado y significativo.</p>
4. Definir concretamente todos los materiales que se requerían durante el año.	<p>Difundir el listado de materiales para los estudiantes.</p>	<p>En las planificaciones definir y adjuntar lista de materiales requeridos para una adecuada entrega de contenidos.</p>	<p>Jornada de elaboración de listas de materiales de aprendizaje por subsector.</p>
	<p>Diseñar un formato de planificaciones de acuerdo a los requerimientos del establecimiento.</p>	<p>El consejo de profesores define los elementos que deben poseer la planificación e instrumentos para el acompañamiento en aula.</p>	<p>Consensuar un formato de planificación clases a clase.</p>
5. Instalar un sistema de planificación y preparación de la enseñanza	<p>Adquirir competencias en la elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación, estrategias de evaluación y metodologías de evaluación.</p>	<p>El equipo directivo y el 90 % de docentes asistirán a una jornada de capacitación.</p>	<p>Jornada de capacitación en evaluación.</p>
	<p>Definir espacios y tiempos fijos para la planificación anual y los diseños de aula en la preparación de la enseñanza.</p>	<p>El equipo directivo se reunirá para determinar los espacios y tiempos para la planificación del año escolar.</p>	<p>Planificación y preparación de la enseñanza.</p>

3.3. Área CONVIVENCIA ESCOLAR			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Crear espacios gratos y estimulantes para el alumnado.	Definir estrategias para el ahorro de energías, reciclaje y señaléticas. Participar de encuentros deportivos y culturales con otros establecimientos.	Implementar un programa de orientación para todos los niveles, comprometiendo la asistencia de los padres y apoderados a las reuniones. Se organizarán encuentros de deporte y culturales mapuche con otros establecimientos.	Crear un plan de mejoramiento de los espacios.
2. Fortalecer una adecuada utilización del reglamento de convivencia escolar que apunte a respetar los derechos y responsabilidades establecidas como normas que regulan la interacción personal y grupal.	Reformulación del reglamento de convivencia escolar.	Durante el segundo semestre se reunirán el consejo escolar y el equipo de gestión para analizar, sistematizar y consensuar las formas de relacionarse de los diferentes actores educativos.	Revisión, reformulación y difusión del reglamento de convivencia escolar.

3.4. Área RECURSOS			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Activar e incentivar el uso de materiales didácticos en la práctica docente cotidiana.	Diseñar material didáctico para hacer más pertinente el currículo.	Generar políticas de uso de los recursos pedagógicos.	Sistema de estimulación y uso de recursos.
2. Ampliar las competencias de la comunidad educativa.	Profesores capacitados para el uso y creación de material didáctico con TIC	Capacitación en uso y creación de material didáctico TIC	Capacitación en TICs
3. Incorporar una política de formación continua que favorezca las metas de la institución.	Docentes y asistentes de la educación capacitados con metodologías y estrategias para la utilización de recursos TICs, acceso a recursos pedagógicos digitales y generación de instancias de aprendizaje.	Realizar talleres de capacitación al equipo docente y asistentes de la educación.	Capacitación a docentes.

3.5. Área RESULTADOS			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a los mapas de progreso para incidir en la planificación.	Tener información sobre los resultados de aprendizajes de los estudiantes para analizarlas en reuniones de consejo de profesores.	Conformar un equipo que revise los libros de clases con las calificaciones de los estudiantes.	Establecer un equipo junto a UTP para realizar seguimiento a los resultados de los alumnos (as) de acuerdo a los mapas de progreso.
	Diseñar unidades de aprendizaje de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes.	Planificar considerando los análisis de los consejos de profesores respecto de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.	Establecer momentos para planificar por ciclos.
2. Analizar los logros, dificultades y metas de la institución con las diferentes instancias de la comunidad escolar.	Obtener información para establecer objetivos de acuerdo a la visión de la comunidad escolar.	Los directivos realizaran reuniones con centro de alumnos, padres y apoderados, asistentes de la educación y profesores conocer su opinión respecto de la institución.	Realizar reuniones lideradas por los directivos con los diversos estamentos de la comunidad escolar.
3. Conocer la opinión de los asistentes de la educación, padres y apoderados reconociendo el nivel de satisfacción del trabajo del establecimiento.	Conocer el nivel de satisfacción con el trabajo desarrollado en el establecimiento cada semestre.	Convocar a reuniones en el establecimiento con los asistentes de la educación una vez por semestre.	La dirección del establecimiento realizará reuniones con los asistentes de la educación en el establecimiento
	Conocer el nivel de satisfacción de los padres y apoderados con el trabajo desarrollado por el establecimiento en el año escolar.	Citar a reunión a los padres y apoderados una vez al finalizar cada semestre.	La dirección del establecimiento realizará reuniones con los padres y apoderados en el establecimiento

4 Evaluación y Seguimiento

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

Fecha/Periodo	Indicadores	Periodicidad	Medios de verificación	Responsables
04/2010	Cien por ciento de los profesores planifica y prepara sus clases conforme a un formato tipo, entregan un listado de materiales.	Cada semestre	Todos los docentes entregan sus planificaciones en formato digital e impreso.	Dirección y Unidad Técnico Pedagógica
03 – 2010	Plan estratégico con las tareas anuales en la institución.	Cada semestre	Se socializa el plan con la comunidad educativa.	Dirección y Unidad Técnico Pedagógica
Cada semestre	Cronograma de reuniones con los padres y apoderados	Cada semestre	Se da conocer a los apoderados el cronograma de reuniones	Dirección
04 – 2010	Formatos para pautas de evaluación, coevaluación y autoevaluación para el trabajo en aula.	Cada semestre	Los profesores en sus diseños incorporan pautas para evaluación.	Unidad Técnico Pedagógica
Mensualmente	En los diseños de aula se incorporan innovaciones metodológicas de acuerdo a las experiencias exitosas socializadas en reuniones técnicas.	Mensualmente	Mejora el clima en aula disminuyendo las observaciones negativas en los libros de clases.	Unidad Técnico Pedagógica
	Existen espacios para la recreación de los estudiantes.	Mensualmente	Disminuyen las faltas al manual de convivencia escolar.	Dirección e inspectoria
	Reformulación del manual de convivencia escolar de acuerdo a los principios del establecimiento	Anualmente	Todos los miembros de la comunidad escolar conocen el manual de convivencia escolar	Dirección e inspectoria

Mensualmente	En aula se aplican recursos didácticos creados especialmente de acuerdo a las necesidades y contexto de los estudiantes.	Mensualmente	Los alumnos (as) utilizan recursos auténticos diseñados por los docentes.	Unidad Técnico Pedagógica
Mensualmente	Se han realizado capacitaciones respecto de: PEI, principios mapuche, diseños de aula, recursos didácticos.	Mensualmente	Por cada capacitación los docentes deben asistir y presentar un breve ensayo respecto del subsector que trabajan.	Dirección Unidad Técnico Pedagógico
A mediado de cada mes	Existe un registro de seguimiento de las calificaciones de cada alumno (a)	Mensualmente	Se registran las citaciones a apoderados y reuniones con profesores respecto de las calificaciones de los estudiantes	Unidad Técnico Pedagógica
Julio Diciembre	Elaborar un informe tras las reuniones con los asistentes de la educación y padres y apoderados respecto del grado de satisfacción con el trabajo en la institución.	Al finalizar cada semestre	Informe escrito	Dirección
Este PEI debe contener Nombre firma del Equipo de Gestión del Establecimiento, Sostenedor con timbres según corresponda.				